

**Área:** Ciudadanía y Ecología.  
**Departamento:** Administración General de Ciudadanía y Ecología.  
**Ref.:** FBT/CyE.  
**Asunto:** Anuncio aprobación inicial.  
**Expte.:** Ordenanza Municipal Gestión y Protección Arbolado Urbano.

## ANUNCIO

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Sesión Ordinaria, celebrada el día diez de enero de dos mil diecinueve, ha aprobado inicialmente la Ordenanza Municipal para la "Gestión y Protección del Arbolado Urbano".

El expediente se halla de manifiesto al público y puede consultarse en el Departamento de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de Gibaxa nº 1, pudiéndose presentar en él, las oportunas reclamaciones y sugerencias, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los medios de difusión utilizados (Boletín Oficial de la Provincia o Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utrera [www.utrera.org](http://www.utrera.org)) y finalizando el plazo, transcurridos treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de la última publicación.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.utrera.org](http://www.utrera.org).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BE70300X8J0R4E3V7W1 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20190780035</b>
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 18/01/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/01/2019 06:56:00	Fecha: 18/01/2019 Hora: 06:55